UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº070-2026-FCE-D

Ayacucho, 20 de mayo de 2026

Visto la documentación de propuesta de mejores alumnos para premiación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión Académica con Memorando Múltiple Nº014-2026-UNSCH-VRAC-DGA con fecha 14 de mayo de 2026, solicita a los directores de las Escuelas Profesionales la acreditación mediante resolución decanal del mejor alumno que haya mantenido el índice académico más elevado durante su formación profesional, para ser reconocido con el otorgamiento de un premio con motivo de la celebración del CCCXLIX aniversario de fundación y LXIX de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en atención a la petición referida en el párrafo precedente, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física han hecho llegar las respectivas propuestas;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° ACREDITAR los mejores alumnos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación que durante su formación profesional han mantenido el índice académico más alto, para el otorgamiento de premio con motivo de la celebración del CCCXLIX aniversario de fundación y LXIX de reapertura de la UNSCH, según el cuadro adjunto.

Artículo 2° REMITIR la presente resolución y documentos antecedentes a la Dirección de Gestión Académica, para fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección de Gestión Académica
EFPE Inicial
EFPE Primaria
EFPE Secundaria
EFPE Física
Archivo
VRTH/mqa